

**Asamblea General Ordinaria de accionistas de
Crédito Directo S.A.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2025, se constituye en primera convocatoria en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4, de esta Ciudad, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de **Crédito Directo S.A.** (en adelante, la “Sociedad”). Se cuenta con la presencia de tres (3) accionistas, de los cuales dos (2) concurren por representación y uno (1) concurre por sí, y constituyen el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos de la Sociedad, según consta al folio 26 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 1 de la Sociedad, por lo cual, para el caso de adoptarse las decisiones por unanimidad, esta Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Asimismo, se cuenta con la presencia del Sr. Hugo Norberto Lusa, Síndico Titular, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 9:00 horas, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad, Alberto Juan Carlos García, habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, declara legal y estatutariamente constituida la Asamblea y somete a consideración el primer punto del Orden del Día: 1°) “**Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.**” Se propone que el acta correspondiente a la presente Asamblea sea aprobada y firmada por todos los que participan de la reunión. Los Sres. accionistas aprueban la propuesta por unanimidad. A continuación, el Sr. Vicepresidente somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2°) “**Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024.**” Continúa en uso de la palabra el Sr. Vicepresidente y manifiesta que los documentos que se someten a consideración han sido distribuidos y puestos a disposición de los accionistas con suficiente antelación para su análisis y revisión, y se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. A continuación, y en razón a lo expuesto por el Sr. Vicepresidente, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad: (i) omitir la lectura de los documentos indicados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024; (ii) aprobar los documentos correspondientes al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024 en la forma preparada por el Directorio de la Sociedad y transcrita en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y (iii) tomar nota del Informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2025. Acto seguido el Sr. Vicepresidente somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3°) “**Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.**” El Sr. Vicepresidente manifiesta que el ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$1.846.210.501.-, que, expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025, asciende a \$2.004.414.390.- Seguidamente, la Sra. representante del accionista Matías Agustín Peralta propone destinar el resultado del ejercicio de la siguiente manera: (i) \$92.310.525,05.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025 asciende a \$100.220.720.-, a incrementar la reserva legal; y (ii) \$1.753.899.975,95.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025 asciende a \$1.904.193.670.-, a incrementar la reserva facultativa para futuros aumentos de capital. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la propuesta de la Sra. representante del accionista Matías Agustín Peralta en los términos indicados. A continuación, el Sr. Vicepresidente somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: 4°) “**Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.**” El Sr. Vicepresidente somete a consideración de los accionistas la aprobación de la gestión del Directorio de la Sociedad por el desempeño en sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad de votos hábiles aprobar la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente somete a consideración de los Sres. accionistas el quinto punto del Orden del Día: 5°) “**Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por \$389.118.606.- (total remuneraciones), en exceso de \$281.967.676.- sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.**” El Sr. Vicepresidente manifiesta que se han asignado remuneraciones a los Sres. Directores por la suma de \$389.118.606.-, suma expresada en valor nominal, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas, por las tareas desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, conforme el siguiente detalle: (i) la suma de \$155.948.745.- a favor del Sr. Matías Agustín Peralta; y (ii) la suma de \$233.169.861.- a favor del Sr. Alberto Juan Carlos García. Tras un breve debate, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar las sumas asignadas como remuneraciones, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas, a los Sres. Alberto Juan Carlos García y Matías Agustín Peralta. A continuación, el Sr. Vicepresidente manifiesta que los Sres. Marcelo Eduardo Sánchez

e Isela Angélica Costantini han comunicado que renuncian a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Finalmente, el Sr. Vicepresidente manifiesta que los Directores Suplentes no han asumido el cargo de Director Titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024, no correspondiéndole en consecuencia la asignación de honorarios. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aceptar, con un voto de agradecimiento, las renuncias efectuadas por los Sres. Directores mencionados precedentemente. Luego, se somete a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) “Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y de su remuneración.”** El Sr. Vicepresidente somete a consideración de los accionistas la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente, se somete a consideración la asignación de honorarios a favor de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 de \$6.380.337.-, suma expresada en valor nominal, conforme el siguiente detalle: \$2.962.299.- a favor del Sr. Francisco G. J. González Fischer; \$1.709.019.- a favor del Sr. Gabriel Orden; y \$1.709.019.- a favor del Sr. Hugo Norberto Lusa. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar las remuneraciones por los montos indicados precedentemente. El Sr. Vicepresidente deja constancia que los síndicos suplentes no han asumido en el cargo de síndico titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024, no correspondiéndoles en consecuencia la asignación de honorarios. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7º) “Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio.”** El Sr. Vicepresidente cede la palabra a la Sra. representante de la accionista Grupo ST S.A., quien mociona a favor de fijar en cuatro (4) la cantidad de Directores Titulares y en dos (2) la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social. La moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, retoma la palabra la Sra. representante de la accionista Grupo ST S.A., quien mociona a favor de designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Alberto Juan Carlos García, Matías Agustín Peralta, Silvana Paola Feller y Claudio Gustavo Zeballos, y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Mónica Tauli y Maximiliano Herrasti. La moción resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente, el Sr. Vicepresidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto en las Normas (TO 2013) de la CNV, se pone en conocimiento de la Asamblea la condición de no independientes de los candidatos designados. Finalmente, se deja constancia que los Directores designados han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad en tanto el mismo resulta una buena práctica a fin de garantizar la transparencia en la Oferta Pública, y proteger los derechos de los inversores, acreedores y público en general de la Sociedad. A continuación, el Sr. Vicepresidente somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: **8º) “Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.”** El Sr. Vicepresidente cede la palabra a la Sra. representante de la accionista Grupo ST S.A., quien mociona a favor de designar para el próximo ejercicio, como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Hugo Norberto Lusa y, como miembros suplentes, a los Sres. Luis Horacio Biller, Claudia Díaz y Sergio Luis Biller. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las Normas (TO 2013) de la CNV, se pone en conocimiento de la Asamblea la condición de independientes de los candidatos propuestos. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción. Finalmente, se deja constancia que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han manifestado la expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente somete a consideración el noveno punto del Orden del Día: **9º) “Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2025 y fijación de su retribución.”** La Sra. representante de la accionista Grupo ST S.A. mociona a favor de: (i) designar a la Sra. Leticia Norma Ebba (Tº 173 Fº 221 – CPCECABA) socia de Becher y Asociados S.R.L, como auditora externa titular de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2025, designando asimismo a la Sra. Mónica Gladys Zecchillo (Tº 218 Fº 247– CPCECABA) como auditora suplente, quien reemplazará a la Sra. Leticia Ebba en caso de ausencia, renuncia o remoción; y (ii) delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción de la Sra. representante de la accionista Grupo ST S.A. Finalmente, se somete a consideración de los Sres. accionistas el décimo punto del Orden del Día: **10º) “Autorizaciones.”** Toma la palabra el Sr.

Vicepresidente y manifiesta que a fin de cumplir con la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea resulta necesario otorgar las autorizaciones correspondientes. En razón de lo expuesto se mociona a favor de autorizar a los directores de la Sociedad y/o a la Sras. Constanza Felicia Tántaro Bottaro (DNI 30.652.181), María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830), María Belén Scharovsky (DNI 35.322.156) y/o a la Escribana Valeria P. Storch (Matrícula 4569) y/o a quienes ellos autoricen, para que actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder pudiendo a tal efecto firmar, presentar y desglosar documentación y edictos, contestar vistas, aceptar las modificaciones requeridas por las entidades nombradas precedentemente, pudiendo proponer, en su caso, textos alternativos a las reformas del estatuto social que deban realizarse, pudiendo a tal fin, suscribir y otorgar escrituras complementarias, rectificatorias, ratificatorias, confirmatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos y/o privados que se hubieran otorgado y recurrir las decisiones que recaigan al respecto, y toda otra diligencia que pudiera corresponder a los efectos de su inscripción registral, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 34 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 15/2024 (y sus complementarias y modificatorias), y efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este mandato. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada. Por último, el Síndico Titular deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:11 horas.

Alberto Juan Carlos García
Vicepresidente y Accionista

p/ Matías Agustín Peralta
María Belén Scharovsky

p/ Grupo ST S.A.
María Eugenia Strunz

Hugo Norberto Lusa
Síndico Titular